

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

<u>PRIMERO.</u>- Desde la llegada del Ejecutivo presidido por D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, la mayoría de los medios de comunicación han publicado con frecuencia informaciones acerca del grave deterioro institucional del Estado de

1





derecho en España. La razón descansa, principalmente, en los intentos del Gobierno por amoldar el Poder Judicial a sus intereses políticos. Sirvan de ejemplo las siguientes:

- La propuesta y nombramiento de Dña. Dolores Delgado García como Fiscal
 General del Estado el pasado 26 de febrero de 2020¹.
- La reciente entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2021, de 29 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para el establecimiento del régimen jurídico aplicable al Consejo General del Poder Judicial en funciones, para establecer un régimen jurídico aplicable al Consejo General del Poder Judicial cuando la composición del mismo no se renueve en el plazo establecido por la Constitución.
- Los ataques a la Monarquía y S.M. El Rey en su destacado papel en el ámbito del Poder Judicial, como su sonada ausencia en la entrega de despachos a la última promoción de jueces el pasado mes de septiembre de 2020².

<u>SEGUNDO</u>.- En este contexto de continuos embates del Gobierno hacia el Poder Judicial, la mayoría de las asociaciones judiciales han elevado la voz contra estas acciones.

2

https://www.newtral.es/pronostika-dolores-delgado-fiscal-general-tribunal-supremo/20200910/

https://elpais.com/espana/2020-09-24/los-jueces-estallan-contra-el-gobierno-por-laausencia-del-rey-en-barcelona.html





La última manifestación de descontento de los miembros de la carrera judicial tuvo lugar el pasado 6 de abril. Las asociaciones judiciales Asociación Profesional de la Magistratura (APM), la Asociación de jueces y magistrados Francisco de Vitoria (AJFV) y el Foro Judicial Independiente (FJI), representantes de "la inmensa mayoría de jueces asociados de España"³, enviaron una misiva al comisario europeo de Justicia, D. Didier Reynders, y la vicepresidenta de la Unión Europea para Valores y Transparencia, Dña. Vera Jourová.

En la misma expusieron su inquietud por la "situación de riesgo claro de violación grave del Estado de Derecho en España". Tal es el nerviosismo del Poder Judicial en España que en la misma carta las asociaciones judiciales solicitan la "adopción de medidas y recomendaciones, valoración de la aplicación del Reglamento 2020/2092 y, en su caso, inicio de procedimiento del art. 7 del TUE, de constatación de riesgo claro de violación grave del Estado de Derecho en España, como valor que fundamenta la Unión Europea (art. 2 TUE)".

Pocos días después, la Comisión Europea respondió a las asociaciones judiciales con su promesa de visitar España a finales del mes de abril con el fin de estudiar *in situ* las preocupaciones de los jueces españoles.

Asimismo, según señalan fuente de la institución europea a Vozpópuli: "En el marco de la elaboración del informe sobre el Estado de Derecho 2021, la Comisión

3

³ https://www.elindependiente.com/espana/2021/04/12/mas-de-2-500-jueces-denuncian-ante-la-comision-europea-el-peligro-de-violacion-grave-del-estado-de-derecho-en-espana/?utm_campaign=not&utm_source=not_web&utm_medium=navegador





visitará todos los Estados miembros, y se reunirá con las partes interesadas, incluidas las asociaciones de jueces"⁴.

TERCERO.- La preocupante situación del Poder Judicial, en concreto, y de la calidad institucional y democrática, en general, puede encontrarse igualmente reflejado en informes y rankings sobre la reputación e imagen de España en el resto del mundo. Prueba de ello es el informe "La reputación de España en el mundo 2020", publicado por el Real Instituto Elcano el pasado 10 de septiembre de 2020. Aunque España mantiene una posición significativa entre los países más valorados positivamente del mundo, sufre un revés cuando se pregunta por la calidad institucional:

"España recibe puntuaciones más débiles en los atributos que explican la Calidad Institucional de un país"⁵.

A esta realidad se suman las reiteradas recomendaciones de organizaciones como el Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO) del Consejo de Europa en relación con la necesaria reforma del órgano de gobierno de los jueces en España para garantizar plenamente su independencia frente al resto de poderes⁶.

Así las cosas, se plantea la siguiente

4.

⁴ https://www.vozpopuli.com/espana/comision-europea-jueces.html

⁵http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CO NTEXT=/elcano/elcano_es/observatoriomarcaespana/reputationinstitute-elcano-reputacionde-espana-en-el-mundo-countryreptrack-2020

⁶https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/03/el_greco_vuelve_instar_espana_mod ificar_sistema_eleccion_del_cgpj_para_garantizar_independencia_judicial_107386_1012.html





PREGUNTA

1. ¿Considera el Gobierno que puede producirse un incremento del descrédito del Estado de derecho en España tras el envío de la carta de las principales asociaciones judiciales a la Comisión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de abril de 2021.





VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta CPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado CPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás:

Diputada GPXOX

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez Sala.

Diputado GPVXX

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX

6

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es